

lo religioso y espiritual; todo lo que fuera querer deslindar las facultades propias de cada poder; todo lo que se encaminara á colocar los príncipes y los tronos en cierta independencia de la corte de Roma relativamente al gobierno temporal de los Estados, era mirado ó traducido por los jesuitas como atentatorio á la dignidad y á la omnipotencia pontificia, como dirigido á rebajar, á deprimir, á esclavizar la Iglesia, como encaminado á convertir la tiara en sierva de las coronas. De aquí el antagonismo entre los regalistas y los jesuitas, entre la escuela regalista y la escuela ultramontana.

En este antagonismo, unos y otros propendían á acusarse con la exageracion propia de los partidos. Dijimos ya que los jesuitas habian dado en llamar jansenistas á todos los que defendían las regalías ó derechos de los príncipes. Del mismo modo cuando en el siglo XVIII nació la filosofía sensualista de Locke y de Condillac, cuando como consecuencia suya se desarrolló y propagó en Francia la nueva escuela filosófica dirigida por Voltaire, D'Alembert y Diderot, á cuyos adeptos se denominó autonomásticamente *los Filósofos*, como si antes de aquel tiempo no hubiera habido filosofía, y también el de *Enciclopedistas*, por la obra en que principalmente se desarrolló aquella doctrina, los religiosos de la Compañía de Jesús y todos los que pertenecían á la escuela ultramontana, bautizaron de propósito con el nombre de *filósofos ó enciclopedistas*, como antes con el de *jansenistas*, para confundirlos con ellos y desacreditarlos, á los que profesaban la doctrina del regalismo, como si todo fuese una misma cosa; y para comprenderlos en un mismo anatema, bien que reconocieran que era muy diferente en la intencion y en el fondo el pensamiento de unos y otros, supusieron que todos habian formado una especie de mancomunidad para subyugar la Iglesia á una dependencia del poder civil, y para ello destruir ó rebajar la autoridad personificada en su jefe supremo, y acabar con sus defensores natos, los religiosos de la Compañía. La verdad era que siendo la escuela jesuítica como la antítesis y el polo opuesto de la de los nuevos filósofos, naturalmente habian estos de acoger mas benévolutamente el regalismo, por mas distancia que entre este y el filosofismo hubiera, sin que por eso mediase concierto entre unos y otros; ahaque comun de todas las escuelas y partidos, ser mas indulgentes con los que distan menos, y encontrarse, sin previa avenencia, concurriendo á combatir á los que militan en otro partido extremo.

A su vez los regalistas acusaban á los jesuitas de querer subyugar las coronas de los príncipes á la tiara; representábanlos á ellos mismos como avaros de influencia y de dominación temporal, y como codiciosos de materiales bienes y de intereses mundanos; como peligrosos á la seguridad de los tronos y á la tranquilidad de los Estados; como fautores de revueltas y promovedores de sediciones. Atribuíanles el intento de fundar en la India una especie de soberanía independiente y sólo sujeta á su direccion en lo espiritual y temporal. Calificaban su escuela de laxa, contraria á la buena moral, y destructora de la subordinación, y culpábanlos no solo de profesar la doctrina del regicidio, sino de haberla practicado en mas de una ocasion. Suponíanlos capaces de santificar los mas criminales hechos ó designios con tal que redundaran en provecho de la Sociedad; y por este orden acumulaban sobre ellos largo capítulo de acusaciones, sobre la general de haberse adulterado y corrompido la institucion desviándose de los santos fines que su ilustre fundador se habia propuesto al crearla. Y en comprobacion de ello, no solo citaban una serie de hechos mas ó menos auténticos ó desfigurados, sino que alegaban el testimonio de algunos de los ilustres hijos de Loyola, tal como el respetable Juan de Mariana, que en su *Discurso de las cosas de la Compañía*, señalaba y deploraba los abusos, desórdenes y vicios que en ella se habian introducido y la corrompian, ya por defecto de su organizacion y gobierno, excesivamente monárquico (1), ya por faltas, extravíos y excesos de los individuos.

(1) «Llegado hemos, decia Mariana en el cap. X de su Discurso, á la fuente de nuestros desórdenes y de los disgustos que experimentamos... Esta monarquía, á mi ver, nos atiende, no por ser monarquía sino por no estar bien templada. Es una fiera que lo destroza todo, y á menos de atalla no esperamos sosiego.»

Dado que hubiera parte de verdad en las acusaciones, no se acreditaban los acusadores de desapasionados é imparciales, en no poner al lado de los vicios ó excesos generales ó individuales de la Compañía los servicios inmensos que en los primeros tiempos de su institucion habia prestado á la causa del catolicismo, combatiendo sin tregua el protestantismo y la herejía, y sosteniendo y robusteciendo la autoridad entonces rudamente atacada y vacilante del jefe supremo de la Iglesia; ni los beneficios incalculables que posteriormente habia hecho á la causa de la civilizaci6n y de la humanidad en la India y en el Nuevo Mundo, donde los misioneros de la Compañía, á fuerza de abnegacion, de virtud, de trabajo y de perseverancia, de prudencia y de privaciones, y arrostrando con santo heroísmo todo linaje de peligros y de persecuciones, el martirio y la muerte, lograron civilizar vastas é inculcadas regiones, multitud de pueblos salvajes, sacándolos del estado de rudeza y de grosera idolatría en que se hallaban, y enseñándoles á conocer y adorar al verdadero Dios, dulcificando sus costumbres, y poniéndolos en el camino de la civilizaci6n. Tampoco se acreditaban de imparciales los acusadores en no poner al lado de los vicios de la Compañía los virtuosos y santos varones que de ella habian salido y la Iglesia habia canonizado, ni los muchos sabios y doctos escritores que habia producido, ni el fruto que la juventud estudiosa habia reportado del magisterio de aquellos religiosos, consagrados por su instituto á la enseñanza, de que en cierto modo habian llegado á apoderarse, así en los establecimientos públicos, como en la educaci6n doméstica y privada.

Mas esto mismo, unido al ascendiente que les daba su posición al lado de los príncipes y de los soberanos, como directores de su conciencia que llegaron á ser por largo tiempo, sucediéndose unos á otros en el confesonario de los reyes, así como los altos cargos de consejeros é inquisidores que les fueron confiados, los puso en aptitud y en tentacion y peligro de inmiscuirse mas de lo que les competía en negocios políticos y temporales, y de engreirse por la altura misma de su posición, de su influjo y de su poder, excitando no sin fundamento los celos de otras clases, y dando ocasion á sus adversarios para acusarlos hasta de prevalerse para los manejos políticos de lo que bajo el sagrado del sigilo sabian. Pábulo daban también á la envidia y á la crítica las riquezas que la Compañía habia llegado á acumular, y mas que todo, el ejemplo funesto de algunos de sus individuos que las adquirieron pingües dedicándose al comercio y la especulacion; y no les dañó poco en este sentido el ruidoso proceso formado al P. Lavalette, cuyos cargos por desgracia resultaron probados (2); y sabida es la propension de la humanidad á hacer refluir en detrimento de una clase ó corporacion los excesos públicos de algunos de sus individuos. Todo ello cooperaba á persuadir á muchos de que la sociedad jesuítica se habia ido apartando del santo objeto de su primitivo instituto. Sus disputas de escuela, no solo con las universidades, sino también, y acaso mas principalmente, con otras órdenes y corporaciones religiosas, disputas sostenidas con encarnizado ardor, y causa muchas veces de conflictos y perturbaciones graves, contribuyeron también á que los institutos religiosos y los regulares de otra ropa que hubieran podido ser sus auxiliares en materias y doctrinas tocantes á religion, fuesen sus declarados, y á las veces sus mas crudos enemigos. Y el empeño en sustraerse de la jurisdicción episcopal, y no sujetarse sino á la inmediata y exclusiva del pontífice, les enajenó igualmente el afecto de no pocos prelados.

Resultó de este conjunto de circunstancias, y de otras analogas que fuera prolijo enumerar, algunas de las cuales quedan apuntadas en nuestra historia, que cuando en los siglos XVII y XVIII se comenzaron á publicar y difundir obras, folletos, sátiras y escritos de todo género, atacando, ó la institucion, ó la doctrina, ó los planes, ó las costumbres, ó las prevenciones de la Compañía ó de sus individuos, estos ataques, impugnaciones y diatribas, estas acusaciones y cargos,

(2) Con ocasion de este proceso se calculó la riqueza efectiva que á la sazón poseian los jesuitas de Francia en cincuenta y ocho millones de francos, no contando el capital que tenían en las colonias francesas.

tal vez fundados ó verosímiles algunos, acaso inexactly ó exagerados los mas, encontraron en los ánimos de muchos cierta predisposici6n á dar crédito á especies que hubieran sido rechazadas con indignacion, ó por lo menos oidas con incredulidad desdeñosa en los buenos tiempos de la Compañía. Y aunque no faltaron á los jesuitas defensores ardientes, y doctos impugnadores de los escritos de sus adversarios, aunque tenían la proteccion abierta de la Santa Sede, aunque contaban con el apoyo de varios príncipes y de la mayoría del episcopado y aun del clero, y no se habia extinguido su prestigio en las clases populares, es indudable para nosotros, y confiesanos los jesuitas de mas reputacion, que se habia formado una atmósfera de opinion contra ellos, en cuya atmósfera descollaban como los principales sostenedores de esta opinion la mayor parte de los hombres políticos, de los hombres de Estado, de los ministros y consejeros de los reyes, de los magistrados, de los jurisconsultos y de los publicistas (1). Y bien puede añadirse con seguridad, puesto que así se vió, que esta opinion habia cundido hasta entre los prelados de la Iglesia, y hasta entre los cardenales del Sacro Colegio.

En tal estado, no debió ser difícil prever que una de las dos escuelas que de antiguo venian luchando habia de acabar por sobreponerse á la otra y triunfar de ella, tan pronto como las circunstancias y los sucesos favorecieran mas y dieran preponderancia y poderío á la una para vencer á la otra. Los hechos en este caso no son el desarrollo, sino la manifestacion del triunfo de una idea en una época dada; sin que por eso este triunfo sea siempre definitivo, porque acontece á veces que la idea vencida vuelve á germinar, toma nuevo incremento, y modificada por las circunstancias y por la razon suele en otra época creerse bastante fuerte para entrar otra vez en lucha con la idea vencedora, acaso modificada ya también; que hay principios que pugnan por espacio de siglos antes de poderse contar entre las verdades absolutas. La supresion del instituto de Loyola en casi todos los Estados de Europa á mediados del siglo XVIII fué la manifestacion del triunfo de la escuela regalista sobre el principio de la escuela ultramontana, y el acto de convertirse en hecho visible la preponderancia de la idea.

V

Solo de esta manera puede á nuestro juicio explicarse razonablemente la coincidencia de hallarse á un mismo tiempo al frente de los gobiernos y al lado de muchos soberanos de Europa, como sus primeros ministros y principales consejeros, hombres que profesaban los principios de la escuela regalista, y por consecuencia desafectos al instituto de Loyola. En Portugal el marqués de Pombal, en Francia el duque de Choiseul, en Nápoles el marqués de Tanucci, en Parma el marqués de Felino, en España Roda, Aranda y Campomanes, y hasta en Alemania Van Swieten y Febronio. Solo así puede explicarse que todos aquellos príncipes encontrarán en el cuerpo episcopal de sus respectivos reinos prelados y cardenales de las mismas ideas que enviar á Roma como representantes suyos cerca de la Santa Sede para gestionar con eficacia la supresion de la Compañía. Solo así puede explicarse el espíritu que dominaba en el Parlamento de Francia y en el Consejo de Castilla, y que llegara á infiltrarse este mismo espíritu hasta en el Sacro Colegio. Y por último solo así puede explicarse que la expulsion de los regulares de la Compañía, aunque hecha en la forma mas ruda, y en algunas partes hasta de un modo inhumano, se realizara sin resistencia popular y sin producir perturbaciones ni conflictos en ninguno de los Estados en que se verificó, como acaso los hubiera producido en otro tiempo.

(1) El padre Ravignan lo dice así en el cap. 1.º de su obra titulada: *Clemente XIII y Clemente XIV: hé aquí sus propias palabras: Des auxiliaires puissants s'offraient; un grand nombre d'hommes d'Etat, de magistrats, de jurisconsultes, de publicistes pretaient leur concours empressé à cette oeuvre destructive, sans renoncer pour la plupart à leur titre de chrétiens.*

Lo mismo dice Dutilleul en su *Historia de las corporaciones religiosas en Francia. Ce furent les magistrats qui préparèrent, sans pouvoir toujours l'atteindre, la sécularisation définitive de l'Etat, etc.*

El ministro portugués Pombal, el primero que abiertamente se declaró perseguidor implacable de los jesuitas, no era hombre que gozara del favor popular, ni menos del de la nobleza lusitana, de que fué también perseguidor encarnizado, sacrificando una parte respetable de esta en los calabozos y en los patíbulos. Sus cualidades personales, sus costumbres, sus tiranías, la miserable esclavitud en que tenia al rey José I, su política arbitraria y despótica, era para hacerle mas odioso que bienquisto del pueblo portugués. En sus célebres escritos contra los regulares de la Compañía, en las acusaciones que en ellos les lanzaba, de traficantes, negociadores y mercaderes, de explotadores de minas, de usurpadores y revoltosos en las colonias portuguesas y españolas de América, de acaudilladores de ejércitos en las reducciones de Paraguay, y de aspirantes á la fundacion de un imperio jesuítico, fué, aun en su mismo tiempo, mirado como un libelista y un impostor, y sus folletos mandados quemar en la misma España. Y sin embargo, este ministro desatentado y sin crédito obtuvo del papa Benedicto XIV un breve de visita para la reforma de los jesuitas de su reino, porque rodeaban á aquel anciano pontífice en Roma cardenales anti-jesuitas, como Passionei y Spinelli, y halló en su propio reino prelados, como el cardenal de Saldanha y el patriarca de Lisboa, que se prestaran á practicar la visita y hacer la reforma. Y este desacreditado ministro, que culpando á los jesuitas de haber atentado á la vida del rey, comenzó á descargar sobre ellos su desapiadado furor, encarcelando á unos, desterrando á otros, y por último expulsándolos á todos del reino de la manera mas ignominiosa y cruel, y denigrándolos con las frases mas vilipendiosas que se podían discurrir, consumó sin embargo su obra sin que se alterase el reino, y se mantuvo aun muchos años en el poder. Ni lo uno ni lo otro hubiera acontecido, si la opinion pública, aun reconociendo las exageradas calumnias de Pombal, hubiera sido como en otro tiempo favorable á los religiosos de la Compañía.

La proscripci6n del instituto de San Ignacio en Francia no pudo sorprender á nadie que conociera la historia, porque allí casi desde su misma creacion habia sufrido embates y contradicciones por parte del parlamento, de la universidad de Paris, y principalmente de la facultad de teología. Sostenidos y protegidos despues los jesuitas por algunos príncipes y soberanos, pero acusados mas adelante de conspiradores contra la vida del rey Enrique IV, herido por el puñal de Juan Chatel, los mandó á fines del siglo XIV (1594) evacuar el reino en el término de quince días, so pena de ser tratados sin forma de proceso como reos de lesa Majestad, imponiendo la misma pena á todo el que los recibiese ó amparase. Pero diez años mas tarde, á ruegos del papa, el mismo monarca los volvió á admitir en el reino, primero con prohibici6n de enseñar á la juventud, despues alzándoles esta prohibici6n. La muerte de Enrique IV por el puñal de Ravaillac encendió nuevamente el odio del parlamento contra los jesuitas y mandó quemar sus libros. Sostúvolos sin embargo la reina María de Médicis; los protegió Luis XIII, y aun á su muerte les legó sus restos mortales. Renovóse la persecucion bajo Luis XIV, y el P. Heureau fué acusado de enseñar públicamente que era permitido deponer los reyes, con cuyo motivo mandó el rey que se le recluyera en el colegio de Clermont hasta nueva orden suya. Aparecieron entonces las *Cartas Provinciales* de Pascal, escritas expresamente contra ellos; á las cartas de Pascal opusieron ellos la *Apología de sus casuistas*; guerra literaria no poco ruidosa. A pesar de todo los jesuitas prosperaron en tiempo de Luis XIV, que tomó para sí un confesor de la Compañía, el P. La Chaise. Vino el jansenismo á reforzar los enigmas de aquella institucion. La lucha continuó en el reinado de Luis XV, y cuando este príncipe fué herido por Damiens, el parlamento y los jesuitas se achacaron el crimen recíprocamente, pero nada se probó por una parte ni por otra.

Hemos indicado arriba lo que perjudicó al instituto de San Ignacio el proceso que luego se formó al P. Lavalette, superior de los jesuitas en las islas del Viento, sobre sus negocios mercantiles. En el curso de esta causa se pidió el examen de las constituciones de la Compañía y de su doctrina, y despues de largos debates el parlamento falló contra la supuesta doc-